



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINDEFENSA



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de Cartagena

NOTIFICACION POR ESTADO 090

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No. 15012017015
ADELANTADA POR SINIESTRO MARÍTIMO ABORDAJE ENTRE
EL REMOLCADOR MARIA MAGDALENA Y REMOLCADOR
IMPALA GLORIA

PARTES: CAPITAN- PROPIETARIO- MN IMPALA GLORIA- MARIA
MAGDALENA- BARCAZA OPITA

AUTO: DE FECHA (26) DE JUNIO DEL AÑO 2019, POR MEDIO DEL
CUALES SE FIJA CONTINUACIÓN DE LA PRIMERA AUDIENCIA
PARA EL DIA 16 DE JULIO DEL AÑO 2019 A PARTIR DE LAS 09:00
HORAS, CON EL FIN DE ESCUCHAR JOSE ISAIAS MARTINEZ, EN
CALIDAD DE PROPIETARIO Y/O ARMADOR DEL REMOLCADOR
IMPALA LA GLORIA, CESAR AUGUSTO NORIEGA PALENCIA, EN
CALIDAD DE CAPITÁN DEL REMOLCADOR MARIA MAGDALENA,
ALBERTO GONZALEZ ALDABAN-PROPIETARIO Y/O ARMADOR
DEL REMOLCADOR MARIA MAGDALENA.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTISIETE (27) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE (2019), A LAS 08:00 HORAS.


PD08 **MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ**
ASESORA JURÍDICA CP05

SE DESFIJA ESTADO HOY VEINTISIETE (27) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE (2019), A LAS 18:00 HORAS.

PD08 **MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ**
ASESORA JURÍDICA CP05